



**Informe justificativo que formula el Consejo de Administración de la sociedad Applus Services, S.A. en relación con el nombramiento de D. Scott Cobb como Consejero Dominical en la Sociedad**

## **I. Introducción**

El presente informe justificativo se formula y aprueba por el Consejo de Administración de Applus Services, S.A. (en adelante “**Applus**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y 14.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Applus, para justificar el nombramiento de D. Scott Cobb como nuevo miembro del Consejo de Administración, con la categoría de Consejero Dominical.

El nombramiento de D. Scott Cobb ha sido acordado por este Consejo de Administración en su sesión del día de hoy, 21 de julio de 2016, a solicitud del principal accionista de la Sociedad, Southeastern Asset Management Inc. (titular de una participación del 15,63% en el capital social de Applus), para cubrir una de las tres vacantes causadas el 9 de mayo de 2016 por las dimisiones de los antiguos consejeros dominicales de Carlyle. La propuesta de nombramiento ha sido objeto de un informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Applus ayer 20 de julio de 2016.

Se deja expresa constancia de que el nombramiento del Sr. Cobb se someterá a ratificación en la próxima Junta General de Accionistas que celebre la Sociedad. A estos efectos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 518 de la Ley de Sociedades de Capital y 8 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Applus, el presente Informe será puesto a disposición de los accionistas en el domicilio social y publicado ininterrumpidamente en la página web corporativa de la Sociedad, junto con el Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones arriba mencionado, desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta General de Accionistas antes referida.

## **II. Perfil del consejero y evaluación de sus circunstancias**

D. Scott Cobb es licenciado en Historia por la Universidad de Memphis (EE.UU.) y doctorado en teología por el Covenant Theological Seminary de Saint Louis, Missouri (EE.UU.) Actualmente es Managing Partner en Southeastern Concentrated Value y responsable para Europa en Southeastersn Asset Management, Inc, así como portfolio manager de Longleaf International Fund.

A la vista de la experiencia y trayectoria profesional del Sr. Cobb, el Consejo de Administración ha considerado que es un candidato adecuado para formar parte del Consejo de Administración de Applus, por cuanto reúne las condiciones de imparcialidad, objetividad, prestigio profesional, competencia y experiencia exigibles a tal efecto.

Además, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado que el Sr. Cobb tiene disponibilidad de tiempo suficiente para poder desempeñar correctamente su cargo.

### **III. Categoría asignada al consejero**

Según se ha indicado en el apartado I anterior, el nombramiento de D. Scott Cobb ha sido solicitado por el principal accionista de Applus, Southeastern Asset Management Inc., con objeto de que represente sus intereses en el Consejo de Administración de la Sociedad. En consecuencia, D. Scott Cobb tendrá la consideración de Consejero Dominical en representación de Southeastern Asset Management Inc.

A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que el Sr. Cobb ha confirmado la inexistencia de incompatibilidades para el ejercicio del cargo de Consejero Independiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2015, de 30 de marzo y las demás normas estatales y autonómicas vigentes de aplicación.

En Bellaterra, Cerdanyola del Vallès (Barcelona), a 21 de julio de 2016